



ACREDITACIONES, RETIRO DEL KIT Y CHEQUEO DE RAQUETAS: 27 de agosto 2021. De 12 a 18:00. Hrs. **(No se realizarán acreditaciones pasado este periodo).**

CHARLA TÉCNICA: 27 de agosto 2021. 18:00 hrs.

CARRERA: 28 de agosto 2021. 10:30 hrs.

DISTANCIAS: 10K y 20 km con raquetas de nieve. (Las raquetas de nieve son responsabilidad de cada participante)

LUGAR DE LARGADA Y LLEGADA: A ser informado en la charla técnica.

MODALIDAD DE LA CARRERA: La prueba se celebra en una sola etapa, en clasificación individual, y con un tiempo máximo limitado de 2 hrs para los 10K y 5 hrs para los 20K. El recorrido será informado durante la charla técnica. Se desarrolla en la modalidad Individual.

1) CATEGORÍAS 10K Y 20K:

FEMENINOS: 15-29 años; 30-39; 40- 49; 50-59; 60-69; 70+

MASCULINOS: 15-29 años; 30-39; 40- 49; 50-59; 60-69; 70+

Edad a la fecha de la carrera.

2) PREMIACIÓN

a- El ganador y ganadora de cada categoría general (Femenino 10K y 20K /Masculino 10K y 20K) se hará acreedor por ÚNICA VEZ de una inscripción sin cargo para participar de la edición 2022 de COPAHUE EXTREMO. Esta inscripción sin cargo no es transferible.

b- **General:** Trofeo a los tres primeros femeninos/masculinos. En casos particulares podrá ser enviado con posterioridad con envío a cargo del corredor.

c- **Categorías:** Trofeos a los tres primeros de cada categoría. En casos particulares podrá ser enviado con posterioridad con envío a cargo del corredor.

d- Medalla FINISHER para todos quienes finalicen la carrera.

* Los premios y trofeos NO se entregarán antes de la ceremonia de entrega de premios.

3) SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN y CONTROLES

En puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia, hidratación y paso de los participantes. Se realizará un control final de todo el recorrido al finalizar la carrera para corroborar que no queden corredores rezagados en el mismo.

4) PENALIDADES

a. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas, motos de nieve ni otro tipo de vehículo, de ser observada esta situación por un Fiscal de la organización, será penalizado con la descalificación.

b. El/los dorsal/les o número de corredor, no debe ser modificado, ni recortado, deberá ser completamente visible desde delante y estar sujeto por las cuatro esquinas. No está permitida la incorporación de publicidades.

c. La remera técnica de corredor es de uso obligatorio, con el dorsal (auspiciante y número de corredor) abrochado al frente sin ocultar sus partes ni tapar los auspiciantes impresos en la remera. Puede abrocharse al pantalón. SOLO podrán mostrarse publicidades de auspiciantes personales en pantalones/calzas/mochilas sin interferir con la remera técnica. Por incumplimiento de esta regla se aplicará un recargo de 90 noventa minutos sobre el tiempo establecido por el corredor en el circuito.

d. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.

e. Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes.

f. La no portación raquetas de nieve en sector/es obligatorios será penalizada con la DESCALIFICACIÓN.

g. La no portación de mochila será penalizada con la DESCALIFICACIÓN.

h. El faltante de alguno de estos elementos obligatorios será penalizado con 90 minutos.

5) REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

a. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.



REGLAMENTO

WWW.COPAHUEEXTREMO.COM.AR

- b. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- c. Es obligatorio la presentación de documento de identidad o pasaporte al momento de las acreditaciones.
- d. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
- e. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.
- f. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
- g. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el respectivo número.
- h. En la charla técnica, previa a largada, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
- i. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
- j. La aceptación de este reglamento implica también la autorización a los organizadores y auspiciantes al uso de mi nombre, fotografías, películas, videos, grabaciones, y cualquier otro medio de registración de este evento (redes sociales, sitios web y artículos de prensa), para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
- k. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:
 - Estar físicamente apto para la competencia / Haberse efectuado los controles médicos necesarios / Estar entrenado para el esfuerzo.
 - Conocer globalmente el recorrido y su geografía
 - Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
 - Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
 - Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
 - Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
 - Eximir a los Organizadores, auspiciantes, municipio, provincia, entes públicos y a propietarios de las tierras por las que pase la carrera de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

6) COMUNICACIÓN: Se considera como medio oficial de comunicación de novedades el sitio web www.copahueextremo.com.ar. El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento.

7) SEGUROS: Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente. Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere".

8) ACREDITACIÓN: Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con **su documento de identidad o pasaporte**. En el lugar firmarán el reglamento de carrera y se comprobará que las raquetas de nieve cumplan con los requisitos de medidas mínimas 53.34 cm (21 pulgadas) de largo x 17.78 cm (7 pulgadas) de ancho y cada raqueta de nieve debe tener un mínimo de 4 clavos para hielo. **Sólo se entrega Kit del corredor en forma personal al momento de la acreditación.**



9) CLASIFICACIÓN Y CRONOMETRAJE: Sistema de cronometraje con uso de chips. Reloj cronómetro del tipo LED en la llegada para información sobre el tiempo de carrera.

10) EQUIPO OBLIGATORIO: Para participar en esta prueba, se requiere un kit de material obligatorio. A pesar de todo, es importante considerar que se trata de un mínimo vital que cada corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. Es importante no elegir las prendas más ligeras a fin de ganar algunos gramos, si no de elegir las prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y la nieve y, por tanto, una mejor seguridad y mejor rendimiento. Es importante tener en cuenta que se estará corriendo en montaña y sobre nieve. Ante cualquier situación de riesgo el estar expuesto durante minutos a temperaturas bajas puede ser de muy alto riesgo para la salud y la vida. Por ellos solicitamos tomar el listado de equipamiento requerido con la seriedad que corresponde.

Durante la charla técnica, y en función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará si algún material obligatorio pudiera volverse opcional.

Material obligatorio:

- Remera oficial de la carrera y número visible durante toda la carrera
 - Anteojos de sol o antiparras (el no uso de los mismos puede producir ceguera permanente)
 - Camiseta térmica
 - Guantes
 - Campera impermeable o rompe vientos
 - Manta de supervivencia aluminizada
 - Pantalón rompe vientos impermeable (cubre pantalón)/
 - Raquetas de Nieve de medidas mínimas 53.34 cm (21 pulgadas) de largo x 17.78 cm (7 pulgadas) de ancho. Cada raqueta de nieve debe tener un mínimo de 4 clavos para hielo. **(La organización NO provee las raquetas de nieve)**
- LAS RAQUETAS DE NIEVE SERÁN PRESENTADAS PARA SU CHEQUEO AL MOMENTO DE LAS ACREDITACIONES. DE CUMPLIR LAS MISMAS CON LAS MEDIDAS EXIGIDAS POR REGLAMENTO SE LES APLICARÁ UN CALCO IDENTIFICATORIO.**
- Mochila para cargar el material obligatorio

* La no portación de raquetas de nieve en sector/res obligatorios será penalizada con la DESCALIFICACIÓN.

* La no portación de mochila será penalizada con la DESCALIFICACIÓN.

* El faltante de alguno de los otros elementos obligatorios será penalizado con 90 minutos.

11) ENTRADA EN CALOR Y LARGADA: Desde 30 minutos antes de la largada, ningún participante podrá permanecer por delante de la línea de partida. El corredor que no respete esta indicación, podrá ser descalificado de la prueba. El corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada-Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido de este reglamento, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la Organización.

12) CORREDORES ELITE: La organización definió a su criterio un listado de corredores "ELITE" de acuerdo a sus marcas y trayectoria deportiva. Ellos ocuparán un lugar diferenciado en la largada.

13) CLIMA: En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes dispondrá el cambio de recorrido de la carrera. Si las condiciones climáticas fuesen demasiado difíciles para llevar a cabo la competencia, la misma se realizará al día siguiente. De no ser tampoco posible ese día entonces se dispondrá para una nueva fecha que dispondrá la organización.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA CORREDOR/RA: _____

DNI O PASAPORTE: _____

FIRMA DEL CORREDOR: _____